

# ***PLAN DE CENTRO***

2021-22



# ***I.E.S. JOSÉ CADALSO***

## ÍNDICE

<b>1. Introducción.</b>	
<b>2. Características del centro: contexto sociocultural y económico</b>	
2.1. Contexto.	
2.2. Alumnado.	
2.3. Profesorado.	
2.4. Instalaciones.	
<b>3. Referencia normativa.</b>	
<b>ANEXO I: Protocolo de Actuación COVID19</b> .....	
<b>4. Proyecto educativo.</b> .....	7
4. 1. Capítulo A. <i>Objetivos propios para la mejora del rendimiento escolar y la continuidad del alumnado en el sistema educativo.</i>	
4.1.1. <i>Objetivos para la mejora del rendimiento educativo (mejora del currículum, de la práctica docente, de la metodología para la adquisición de las competencias, del desarrollo de la atención a la diversidad, del tratamiento del absentismo escolar, etc).</i>	
4.1.2. <i>Objetivos para la mejora de la convivencia y la consecución de un adecuado clima escolar para el desarrollo de la actividad lectiva.</i>	
4.1.3. <i>Objetivos referidos a la participación e implicación de las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.</i>	
4.1.4. <i>Objetivos referidos a la organización y funcionamiento del centro: trabajo colaborativo del profesorado a través de los órganos de coordinación docente (equipos docentes, departamentos, etc), optimización de los recursos humanos y materiales del centro, etc.</i>	
4.1.5. <i>Objetivos referidos a la formación del profesorado.</i>	
4.1.6. <i>Objetivos del ámbito de carácter complementario y extraescolar.</i>	
4.2. Capítulo B. <i>Líneas generales de actuación pedagógica</i> .....	9
4.2.1. <i>Ámbito académico y pedagógico.</i>	
4.2.2. <i>Ámbito de gestión y organización.</i>	
4.2.3. <i>Ámbito de participación y convivencia.</i>	
4.2.4. <i>Ámbito de relación con el entorno.</i>	
4.3. Capítulo C. <i>Contenidos curriculares de las materias, coordinación y tratamiento transversal en las materias o módulos de la educación en valores y la igualdad de género.</i> .....	13
4.3.1. <i>Contenidos transversales.</i>	
4.3.2. <i>Departamento de actividades complementarias y extraescolares.</i>	
4.4. Capítulo D. <i>Órganos de coordinación docente y criterios pedagógicos para su determinación</i> .....	20
4.4.1. <i>Sección D.1. Criterios para la determinación de los horarios de las jefaturas de los órganos de coordinación docente.</i>	
4.5. Capítulo E. <i>Procedimientos y criterios de evaluación, promoción y titulación del alumnado</i> .....	23
4.5.1. <i>Sección E.1. Concepto y criterios de evaluación.</i>	
4.5.2. <i>Sección E.2. Organización de las sesiones de evaluación.</i>	
4.5.3. <i>Sección E.3. Criterios de promoción.</i>	
4.5.4. <i>Sección E.4. Criterios de titulación.</i>	
4.5.5. <i>Sección E.5. Documentos para la evaluación.</i>	
4.5.6. <i>Sección E.6. Procedimiento de revisión y reclamación.</i>	
4.6. Capítulo F. <i>La forma de atención a la diversidad del alumnado</i> .....	33
4.6.1. <i>Programa de recuperación de pendientes.</i>	

4.6.2. Programa de apoyo y refuerzo.	
4.6.3. Actuaciones desde el departamento de orientación.	
4.7. Capítulo G. Actividades y programas de recuperación de materias.....	41
4.8. Capítulo H. Plan de orientación y acción tutorial.....	42
<i>Anexo II: Programa de tránsito de educación primaria a la educación secundaria.</i>	
4.9. Capítulo I. El procedimiento para suscribir compromisos educativos y de convivencia con las familias.	98
4.9.1. Sección I.1. Compromisos asumibles por las familias y el alumno que se recogen en nuestra práctica habitual	
4.9.2. Sección I.2. Compromisos asumibles por el centro.	
4.10. Capítulo J. Plan de convivencia. ....	99
4.11. Capítulo K. Plan de formación del profesorado.....	125
4.12. Capítulo L. Criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar.....	132
4.12.1. Sección L.1. Criterios de distribución del tiempo escolar.	
4.12.2. Sección L.2. Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del alumnado de educación secundaria obligatoria.	
4.12.3. Sección L.3. Criterios para la elaboración de los horarios del profesorado.	
4.13. Capítulo N. Procedimiento de evaluación interna.....	134
4.14. Capítulo Ñ. Criterios para establecer agrupamientos.....	138
4.14.1. Sección Ñ.1. Criterios para la distribución de los espacios físicos	
4.14.2. Sección Ñ.2. Criterios para la asignación de las tutorías.	
4.14.3. Sección Ñ.3. Criterios para la asignación de las enseñanzas.	
4.14.4. Sección Ñ.4. Criterios para el agrupamiento del alumnado de educación secundaria obligatoria.	
4.15. Capítulo O. Criterios para determinar la oferta de materias optativas, así como la organización en bloques.....	141
4.16. Capítulo Q. Criterios generales para la elaboración de las programaciones.....	142
4.17. Capítulo R. Planes estratégicos: Plan de Actuación Digital, Proyecto TIC, Proyecto Bilingüe, Plan de igualdad, Proyecto Steam, Proyecto Aldea.....	144
4.17.1. Plan de Actuación Digital.....	144
4.17.2. Proyecto Bilingüe.....	170
4.17.3. Plan de Igualdad.....	188
4.17.4. Proyecto Steam .....	207
4.17.5. Proyecto Aldea.....	208
<b>5. Reglamento de organización y funcionamiento.....</b>	<b>211</b>
5.1 Capítulo A. Cauces de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa.....	211
5.1.1. Sección A.1. Participación del alumnado.	
5.1.2. Sección A.2. La participación del profesorado.	
5.1.3. Sección A.3. La participación de los padres y las madres.	
5.2 Capítulo B. Criterios y procedimientos que garanticen la transparencia en la toma de decisiones.....	219
5.3. Capítulo C. Organización de los espacios, instalaciones y recursos materiales del centro.....	220
5.3.1. Sección C.1. Los recursos materiales del centro.	
5.3.2. Sección C.2. Espacios y aulas específicas.	
5.4. Capítulo D. Organización de la vigilancia.....	226
5.4.1. Sección D.1. Servicio de guardia.	
5.4.2. Sección D.2. Apertura y cierre de las aulas	
5.4.3. Sección D.3. Protocolo de actuación en los casos de enfermedad o accidente de un alumno/a.	

5.4.4. Sección D.4. <i>Entrada y salida de los alumnos durante la jornada escolar.</i>	
5.5. <i>Capítulo E. Gestión del programa de gratuidad de libros de texto.....</i>	230
5.5.1. Sección E.1. <i>Consideraciones generales.</i>	
5.5.2. Sección E.2. <i>Entrega de los libros de texto.</i>	
5.5.3. Sección E.3. <i>Recogida de los libros de texto.</i>	
5.5.4. Sección E.4. <i>Normas de utilización y conservación.</i>	
5.5.5. Sección E.5. <i>Sanciones previstas.</i>	
5.6. <i>Capítulo G. Designación de los miembros del equipo de evaluación.....</i>	235
5.7. <i>Capítulo H. Plan de autoprotección.....</i>	236
5.7.1. Sección H.1. <i>Análisis de riesgos.</i>	
5.7.2. Sección H.2. <i>Medidas de protección.</i>	
5.7.3. Sección H.3. <i>Procedimiento de aplicación.</i>	
5.8. <i>Capítulo I. Normas sobre la utilización de teléfonos móviles, otros aparatos electrónicos y la seguridad en el uso de Internet en el centro.....</i>	273
5.9. <i>Capítulo J. Las competencias y funciones relativas a la prevención de riesgos laborales.....</i>	245
5.9.1. Sección J.1. <i>Órganos competentes en la prevención de riesgos laborales.</i>	
5.9.2. Sección J.2. <i>Competencias de la dirección.</i>	
5.9.3. Sección J.3. <i>Competencias del equipo directivo.</i>	
5.9.4. Sección J.4. <i>Competencias y funciones del coordinador del i plan andaluz de salud laboral y prevención de riesgos laborales del personal docente.</i>	
5.9.5. Sección J.5. <i>Funciones de la comisión permanente del consejo escolar en materia de salud y prevención de riesgos laborales del personal docente.</i>	
5.9.6. Sección J.6. <i>Competencia del consejo escolar.</i>	
<b>6. Proyecto de gestión.....</b>	<b>274</b>
6.1. <i>Capítulo A. criterios para la elaboración del presupuesto anual del centro y para la distribución de los ingresos entre las distintas partidas de gasto</i>	
6.1.1. Sección A.1. <i>Estado de ingresos.</i>	
6.1.2. Sección A.2. <i>Estado de gastos.</i>	
6.1.3. Sección A.3. <i>Elaboración, aprobación, ejecución y cumplimiento del presupuesto.</i>	
6.1.4. Sección A.4. <i>Órganos competentes en la gestión económica.</i>	
6.1.5. Sección A.5. <i>Cuenta de gestión.</i>	
6.1.6. Sección A.6. <i>Indemnizaciones por razón de servicio (dietas).</i>	
6.2. <i>Capítulo B. Criterios para la gestión de las sustituciones de las ausencias del profesorado.</i>	
6.3. <i>Capítulo C. Medidas para la conservación y renovación de las instalaciones y del equipamiento escolar.</i>	
6.4. <i>Capítulo D. Criterios para la obtención de ingresos derivados de la prestación de servicios distintos de los gravados por tasas, así como otros fondos procedentes de entes públicos, privados o particulares (ello sin perjuicio de que reciba de la administración los recursos económicos para el cumplimiento de sus objetivos).</i>	
6.5. <i>Capítulo E. Procedimientos para la elaboración del inventario anual general del centro.</i>	
6.6. <i>Capítulo F. Criterios para una gestión sostenible de los recursos del centro y de los residuos que genere que, en todo caso, será eficiente y compatible con la conservación del medio ambiente.</i>	
6.7. <i>Capítulo G. Otros aspectos relativos a la gestión económica del instituto no contemplados en la normativa vigente.</i>	
6.7.2. Sección G.2. <i>Uso del servicio de copistería.</i>	
6.7.3. Sección G.3. <i>Criterios para la gestión de los recursos humanos del centro.</i>	
<i>Anexo III: Distribución de cargos en el centro.....</i>	<b>292</b>
<i>Anexo IV: Presupuesto curso 21-22</i>	